

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN GUANAJUATO.

Ma. Aidé Hernández García¹

La violencia política con razón de género está presente en la vida electoral y al interior de los partidos políticos en México; si bien este tema se ha estudiado más cuando las mujeres ya son candidatas, poco se ha referido a la que se ejerce al interior de sus partidos políticos. En este artículo analizaremos el tema en Guanajuato, en los tres partidos políticos con mayor fuerza electoral en el estado: PRI, PRD y el PAN, durante el proceso electoral de 2018.

La hipótesis de esta investigación es que al interior de los partidos políticos en Guanajuato durante el proceso electoral de 2018 se ejerció violencia política hacia las mujeres pues no fueron consideradas, con los mismos criterios culturales que a los hombres, además se llevaron a cabo prácticas que buscaron favorecer a los líderes de los partidos políticos antes que a ellas; sin embargo, por un miedo a ser excluidas al interior de sus partidos políticos y por la falta de claridad legal, la mayoría no denunciaron la violencia política a la que fueron expuestas.

Se hicieron entrevistas semiestructuradas a candidatas y militantes de los tres partidos, a miembros del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato (TEEG) y del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG)

Entre los hallazgos de esta investigación es que las formas de violencia política por razón de género están ocultas en los "procedimientos democráticos de los partidos", los cuales tratan de legitimar las decisiones de los líderes de los partidos políticos, quienes garantizaron espacios ganadores, principalmente, a hombres, designaron como candidaturas a las mujeres que les convenía a sus intereses, o le cedieron el espacio a sus esposas, nueras u otro familiar, para así seguir teniendo influencia.

¹Doctorado en Ciencias Políticas, FLACSO-MÉXICO. Profesora Investigadora de la Universidad de Guanajuato. maaaide@hotmail.com